

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 618  
Litueche, 23 de Mayo del 2016.-

DE: N° 434  
23.05.2016.-

**CONSIDERANDO :**

- Los recursos provenientes del Ministerio de Educación, Fondo Apoyo a la Educación Pública.-
- El Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Litueche.-
- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educativos.-
- La necesidad de mejorar específicamente el Area de la Prebásica de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez
- Los Términos de Referencia del Proyecto Construcción Muro, Pavimentación Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.-
- Las Especificaciones Técnicas para efectuar el presente Proyecto.-
- La Acta de Evaluación de Adjudicación.-
- Acuerdo N° 047, Sesión Ordinaria N° 122 Concejo Municipal de Litueche, de fecha 13 de Abril del 2016.-
- El Decreto N° 615 , que aprueba contrato "Construcción de Muro, Pavimentación Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.-

**VISTOS :**

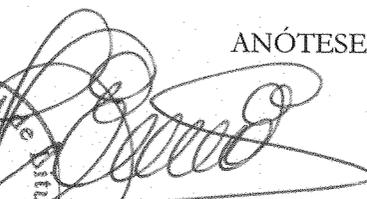
- El D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, ; El Decreto Exento N° 2621 de fecha 06 de Diciembre de 2012 de la Municipalidad de Litueche y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.-Lo consagrado en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.-

**DECRETO :**

Nómbrese Inspector Técnico de la Obra " Construcción Muro, pavimentación de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche, al Señor Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, Don Genaro Soto Barreda.-

Infórmese al Sr. Soto Barreda, mediante copia del presente Decreto, para que de inicio al trabajo encomendado.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
GABRIELA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

  
ALVARO ACUÑA ECHEVERRÍA  
Alcalde

RAE/LUS/CSM//RDD/cqd  
**DISTRIBUCION**

- Archivo Proceso Licitación